



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE MEDICINA
06 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 9:10 horas del día Seis de Diciembre del año 2024, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, precedida por el M.C. Carlos José Castro Sansores, Presidente del Consejo Académico de esta Facultad, dando la bienvenida.

La Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, registra la lista de asistencia y confirma la existencia del quórum, instalándose la sesión presencial en la Sala de Consejo de esta Facultad de Medicina.

El M.C. Carlos Castro Sansores pone en consideración el siguiente orden del día y la modificación del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del Quorum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Propuestas de las Asignaturas Optativas de la **Licenciatura de Médico Cirujano.**
 - Presente y Futuro en el Tratamiento de la Obesidad: Fármacos, Tecnología y Medicina Personalizada.
 - Epidemiología: la ciencia de la Salud Pública.
6. Clausura de la Sesión.

Punto No. 5.- Presentación de las Asignaturas Optativas de las Licenciaturas de Médico Cirujano:

Asignatura Optativa: ***“PRESENTE Y FUTURO EN EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD: FÁRMACOS, TECNOLOGÍA Y MEDICINA PERSONALIZADA”.***

Modalidad: Virtual.

Ubicación: Séptimo Semestre.

Duración: 80 horas (48 horas Presenciales) y (32 horas No Presenciales)

Total del Créditos: 6 créditos.



Requisitos Académicos Previos: Haber acreditado: Fisiopatología, propedéutica y semiología, métodos auxiliares de diagnóstico en salud. Haber acreditado o estar cursando endocrinología.

Competencia de la Asignatura: Realiza un abordaje diagnóstico y terapéutico para las principales patologías del área de la medicina interna en el primer nivel de atención; justificando sus decisiones clínicas con la evidencia actualizada disponible y con apego a las guías de práctica clínica vigentes.

Contenido: Unidad I: Bases clínicas y fisiopatológicas del tratamiento de la Obesidad y sus complicaciones. Unidad II: Tratamiento de la Obesidad. Unidad III: Tratamiento de la Obesidad e Inmunometabolismo. Unidad IV: Medicina personalizada de precisión.

Evaluación: de Proceso: 60% y de Producto 40%.

Comentarios del Consejo:

* Se menciona que la asignatura por el abordaje interdisciplinario que maneja, debería ser en vez de modalidad virtual, modalidad presencial.

Asignatura Optativa: ***“EPIDEMIOLOGÍA: LA CIENCIA DE LA SALUD PÚBLICA”***.

Modalidad: Mixta.

Ubicación: Optativa.

Duración: 64 horas (32 horas Presenciales) y (32 horas No Presenciales)

Total de Créditos: 3 créditos.

Requisitos académicos Previos: Estar cursando o haber cursado epidemiología clínica.

Competencia de la Asignatura: Evalúa de manera crítica y sistemática los problemas de salud pública, aplicando herramientas epidemiológicas avanzadas para identificar, analizar y proponer soluciones efectivas que promueven el bienestar de la población.

Contenido: Unidad I: Estudios epidemiológicos. Unidad II: Principales medidas en epidemiología. Unidad III: Transiciones determinantes y Programas en Salud Pública.

Evaluación: de Proceso: 60% y de Producto 40%.

La Dra. Alina Marín determina la integración de los comités de la siguiente manera:

Asignatura Optativa: Presente y Futuro en el tratamiento de la obesidad: fármacos, tecnología y medicina personalizada.

Comité Revisor: Dr. Carlos José Castro Sansores, Dr. Luis Fernando Herrera Sánchez, Br. Jhonatan Ordoñez Casanova.

Asignatura Optativa: Epidemiología: la ciencia de la Salud Pública.

Comité Revisor: MINE. José Alberto Contreras Eljure, Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Dra. Maranti Cisneros Contreras.

Punto No. 6.- El Presidente, agradece a todos su asistencia y participación procediendo a la clausura de la sesión a las 9:27 horas, lo que se firma para constancia